



WWWWWWW

CALLAD OLVA COURTER

DALC.DPWC.058.2018

Callao, 6 de marzo de 2018

Señor **JESUS GASPAR PARDO** Gerente General ROMAGAS E.I.R.L.

Av. Perú 3889 (Altura de cuadra 38 Av. Perú), San Martín de Porres Presente .-

Referencia:

Expediente Nº 023-2018-RCL/DPWC

Carta Nº DLAC.DPWC.046.2018

De nuestra consideración:

Con fecha 28 de febrero de 2018 ustedes han sido notificados de la necesidad de subsanar las observaciones formuladas al reclamo presentado con fecha 23 de febrero de 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Atención de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L. ubicado en nuestra página web http://www.dpworldcallao.com.pe.

Dado que ustedes no han cumplido con subsanar las referidas observaciones en el plazo otorgado por dicho reglamento, declaramos inadmisible el reclamo y disponemos su archivamiento.

Atentamente,

Eduardo Chappuis Cardich Apoderado

DP World Callao S.R.L. Terminal Portuario Muelle Sur Avenida Manco Cápac 113 Callao - Perú T: + 511 2066500

dpworldcallao.com.pe

Colespas Calls Mirraya
10454303 3:46
landle enemy of guillians
sur 07/03/19

